MERCY YAZMIN ASPRILLA
Profesional Universitario - Psicóloga
Componente de Víctimas del Conflicto
Equipo para la implementación del Enfoque Diferencial
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. UNO (01)
PERIODO: del 20 al 27 de febrero de 2023
CONTRATISTA: MERCY YAZMIN ASPRILLA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0635-2023 del 20 de febrero del 2023

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

OBLIGACIONES CONTRATISTA	PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación No.1 Brindar acompañamiento técnico a la atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, familias y comunidades a nivel territorial, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisión del contrato.	1.1 Documento de análisis de contexto del territorio 1.2 Documento del proceso de focalización y sus anexos	Durante el periodo del informe se realizó alistamiento del proceso de atención psicosocial, así: Producto 1.1 Análisis de Contexto del Territorio Se realiza análisis de contexto de la comuna 15, identificando dinámicas propias del territorio para la atención psicosocial y en salud integral. Evidencia: 1.1 Documento análisis de contexto comuna 15. Producto 1.2 Focalización de población víctima Se realizó focalización de población susceptible para la atención psicosocial en la comuna 15, a través de búsqueda activa institucional, mediante la depuración de la base de datos del territorio asignado, otorgada por el equipo técnico del Componente de Víctimas de la Secretaría de Salud, y por referencia de lideres en la comunidad, casos sipeci y referencia por parte de población atendida en vigencias anteriores. De manera particular en los sectores de comuneros 1, vallado, ciudad Córdoba y llano verde.

	1.3 Consolidado de atención psicosocial diligenciado.	Tabla No.1 Análisis Focalización C1 Detalle / Cantidad No. Personas asignadas en la base: 5002 No. Personas contactadas: 65 No. Personas con números errados: 27 No. Personas que residen fuera de Cali: 2 No. Personas que no desean la atención: 3 No. Personas que desean la atención: 14 Evidencia: 1.2 Pantallazo rejilla de focalización. <u>Producto 1.3 Registro de atención psicosocial – Consolidado</u> Se realizó el diligenciamiento del consolidado de atención psicosocial para el ciclo 1, con un total de 14 planes de atención concertados a la fecha, 12 en modalidad familiar y 2 en modalidad individual. Con un grupo de personas localizadas en la comuna 15, en los barrios de vallado, comuneros I y ciudad Córdoba, llano verde y una familia comuna 17 barrio ciudadela Comfandi Evidencia 1.3 Correo enviado del consolidado de atención psicosocial.
	1.4 Reporte de Aplicativo Web Papsivi	<u>Producto 1.4 Registro de atención psicosocial – Aplicativo Web Papsivi</u> Se suscribió acuerdo de confidencialidad, para la solicitud de usuario y clave de acceso al Aplicativo. Evidencia 1.4 Acuerdo de Confidencialidad Web Papsivi.
	1.5 Carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso en físico, en el marco de los lineamientos de gestión documental.	<u>Producto 1.5 Registro de atención psicosocial – Carpeta digital y física.</u> Se documentó 14 planes de atención psicosocial para el ciclo 1, elaborando la carpeta digital de cada uno de los casos con el PAP 010 y PAP 030.

	1.6 Pantallazo de registro en el Aplicativo de casos en que las personas manifestaron no requerir o desear la atención. 1.7 Documentación y reporte de casos fallidos 1.8 Reporte de SIPECI con seguimiento a los casos específicos asignados y gestionados	Evidencia 1.5. Carpeta Digital Ciclo 1. Producto 1.6 Documentación de casos en las que las personas no desearon la atención. No aplica. A la fecha no se han presentado casos que posterior al acercamiento las personas hayan manifestado no requerir o desear la atención. Producto 1.7 Documentación de casos fallidos. No aplica. A la fecha no se han presentado casos fallidos, ya que se está en etapa de focalización y acercamientos. Producto 1.8 Seguimiento casos específicos No aplica. No se cuenta con casos específicos asignados.
Obligación No.2 Realizar gestión para mitigar barreras de acceso a la salud y fortalecer rutas integrales en la implementación de medidas de asistencia, atención, rehabilitación y apoyo psicosocial a personas víctimas del conflicto armado, mediante acciones de articulación institucional y comunitaria acordes a la ruta de atención en salud y del SNARIV.	2.1 Documentos con evidencia de gestión territorial y comunitaria. (actas de mesas de trabajo) 2.2 Derivación de población susceptible para la atención psicosocial y en salud. 2.3 Registro de atención en la medida de emergencia en el CRAV. (diligenciamiento del web declarante psicosocial y formulario Google).	Durante el periodo del informe se realizó acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, así: Producto 2.1 Gestión Territorial y Comunitaria No Aplica para este informe. Producto 2.2 Gestión de casos específicos Se Realizo seguimiento a casos específicos, los cuales fueran sujetos de remisiones. Producto 2.3: Asistencia y Atención Se realizó atención psicológica de emergencia a 10 personas declarantes de hechos victimizantes en el Centro Regional de Atención a las Victimas (CRAV), la cual se registró en Aplicativo Web y Formulario complementario.

		Evidencia 2.3 Cronograma de jornadas de atención en el CRAV y Pantallazos diligenciamiento de aplicativo.
Obligación No.3 Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios, apoyo en la prevención, contención y mitigación de la Pos pandemia por COVID-19, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisión del contrato.	3.1 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisión del contrato. 3.2 Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional	Producto 3.1 Encuentros comunitarios y/o jornadas de servicios 3.1. Se apoyo jornada de salud integral en centro educativo Isaías Duarte Cansino, así como; la jornada de acompañamiento psicosocial con la población adulta y con los NNA del albergue de la corporación de la tercera edad. Evidencia 3.1 Informe de la jornada de acompañamiento, registro fotográfico Producto 3.2 Formación y Cuidado Emocional 3.2 se participó en socialización, planeación y seguimiento del plan de trabajo para cumplimiento de la meta 2023, así como; en la reunión de planeación para el componente de víctimas, Se participó en la conferencia virtual brindada por la universidad Icesi, sobre nuevas formas de vivir el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la participación activa y en la jornada de capacitación y prevención y con Herlands Alliance, sobre la ley 1257. Evidencia 3.2 actas y listados.

Según lo relacionado se da cumplimiento a las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de febrero.

Se firma en Santiago de Cali, a los 27 días del mes de febrero de 2023.

Atentamente



MERCY YAZMIN ASPRILLA MORENO
CC. No 31.579.756 Expedida en Cali-Valle
Contratista